

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600143
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad responsable:	Universitat Jaume I de Castelló
Universidades participantes:	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: C: Se alcanza parcialmente

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería (PDCE) por la Universidad Jaume I de Castellón fue verificado el 05 de junio de 2013 y se implantó en el curso académico 2013-2014. El objeto del programa, es desarrollar investigación clínica aplicable a servicios de salud y sociosanitarios relacionada con el cuidado de las

personas y tiene una línea de investigación: Cuidados de enfermería en grupos específicos de población y gestión sanitaria e historia".

El programa ha experimentado varias modificaciones desde su verificación en 2013.

Los criterios de admisión se han modificado para adaptarse al Real Decreto 576/2023 y al reglamento de estudios de doctorado de la UJI. La normativa también sigue el Real Decreto 99/2011.

Inicialmente, se ofertaban 25 plazas. Esta cantidad se consideró excesiva debido a la actividad investigadora en Enfermería en la UJI. Para el curso 2022-2023, la oferta se redujo a 15 plazas. Por último, para el curso 2024-2025 se redujo aún más a 10 plazas, para adecuar la oferta a la demanda.

El número de estudiantes matriculados ha variado, oscilando entre 7 y 18 en los últimos 5 cursos académicos, con un número total de estudiantes de entre 75 y 87 en el total del PDCE; en cualquier caso el número de estudiantes es coherente con las características y la distribución de las líneas.

Se han detectado problemas para reconocer los créditos ECTS a titulados anteriores al Plan Bolonia, lo que dificulta su acceso al doctorado; según se manifestó durante las entrevistas con el equipo de dirección del Programa. Se recomienda resolver esta situación para ampliar formalmente el perfil de ingreso.

Los perfiles de ingreso son principalmente graduados en Enfermería, seguidos por otros profesionales de Ciencias de la Salud como Medicina y Fisioterapia y se adecúa a lo establecido por la Memoria Verificada de manera general; hecho este corroborado durante las entrevistas por todos los agentes implicados en el título.

Inicialmente, se plantearon dos líneas de investigación: "Cuidados de Enfermería en grupos específicos de población" e "Historia de la Enfermería y Gestión clínica". En la práctica, todos los doctorandos fueron inscritos en una única línea: "Cuidados de enfermería en grupos específicos de población y gestión sanitaria e historia". La actividad formativa "Historia de la Enfermería y Gestión Clínica" se anuló debido a que se impartía en la Universidad de Alicante y no había financiación para desplazamientos (Evidencia 7). En 2023-2024, las líneas de investigación se modificaron a "Cuidados de enfermería bio-psico-sociales" y "Perspectiva histórica y gestora de la profesión con enfoque internacional".

En cuanto a los complementos de formación, no consta evidencia de que hayan sido asignados o utilizados por ninguno de los estudiantes que han sido admitidos en el programa con el perfil indicado en la memoria. En 2023, se eliminaron los complementos de formación ya que no se identificaron perfiles adicionales que los requirieran.

El programa se ha iniciado en la internacionalización y ha establecido mecanismos para dirigir tesis en régimen de cotutela con varias universidades de América Latina, incluyendo la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad de Valparaíso en Chile, así como con el Instituto Politécnico de Bragança en Portugal. Además, según el autoinforme (AI) mantienen vigentes los convenios con las Universidades de Alicante, Pompeu Fabra, y Nacional de Colombia, así como con el Hospital Clínic de Barcelona. El programa ha entrado en una fase de internacionalización, que incluirá convenios para la cotutela de tesis y otras iniciativas internacionales, como el convenio de colaboración con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica (FISABIO) y el acuerdo de cotutela de tesis con la Università degli Studi di Roma Tor Vergata.

Se mantienen convenios con varias universidades y hospitales, y se busca ampliar la internacionalización.

Al PDCE se le recomendó establecer una tasa de reposición del profesorado y aumentar las publicaciones en revistas indexadas.

Todas las recomendaciones del informe de reacreditación han sido integradas en la modificación aprobada recientemente. Evidencias E1 y E2.

El PDCE de la Universitat Jaume I (UJI) cuenta con mecanismos de supervisión y seguimiento para los doctorandos, los cuales se encuentran documentados en línea a través de la plataforma IGLU. Estos mecanismos incluyen la supervisión por parte de un tutor y un director de tesis.

Tutores: La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) asigna un tutor a cada doctorando tras su admisión, aunque no se evidencia el proceso de asignación en las actas. La reciente incorporación de profesorado

del departamento de Enfermería al programa permite una mayor fluidez en la asignación de tutores. El tutor es responsable de la adecuación de la formación y actividad investigadora del doctorando.

Directores de tesis: La CAPD asigna un director de tesis en un plazo máximo de seis meses desde la matriculación del doctorando. La asignación puede recaer en cualquier doctor con experiencia investigadora acreditada. No se evidencian los procedimientos para la asignación de directores en la documentación presentada.

Seguimiento: El seguimiento de los doctorandos se realiza a través de la revisión anual de las evaluaciones del Plan de Investigación, las actividades formativas y otros documentos del doctorando. La CAPD también valora las solicitudes de prórroga, cambios de modalidad, autorización de depósito de tesis y propuesta de miembros del tribunal de tesis.

La UJI cuenta con mecanismos para garantizar la calidad y originalidad de la investigación como el Código de Buenas Prácticas en Investigación y Doctorado (CBPID) que promueve la integridad, la igualdad de género, el acceso abierto y la comunicación pública. El CBPID y el Código Ético de la Universidad definen el plagio y ofrecen herramientas para evitarlo. Las publicaciones de los doctorandos son sometidas a revisión por pares. Las tesis doctorales son revisadas por cinco expertos externos, además de ser evaluadas por los miembros del tribunal durante la defensa.

Existe un protocolo de control de plagio implementado por la Escuela de Doctorado. El programa cuenta con un procedimiento de control de actividades formativas mediante certificado de asistencia.

El programa ofrece la posibilidad de realizar la mención internacional en el doctorado. El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UJI regula las condiciones para esta mención.

También existe la posibilidad de realizar el doctorado en régimen de cotutela internacional. El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UJI regula las condiciones para esta modalidad. Disponen de una estudiante admitida en 2023 con cotutela internacional con la Università degli Studi di Roma Tor Vergata. Hay acuerdos de cotutela con universidades de América Latina y Europa.

Los doctorandos tienen diferentes vías para solicitar apoyo económico para estancias en centros de investigación.

No se evidencia en las actas de la CAPD la aprobación de las estancias internacionales ni la coordinación y supervisión de las mismas. Durante las entrevistas se señaló la dificultad de los estudiantes de ciencias de la Salud para realizarlas debido a su actividad laboral.

Las actividades formativas han sido revisadas y ajustadas, eliminando actividades sin respaldo e incorporando nuevas que responden a las necesidades actuales.

En resumen, el programa de doctorado cuenta con mecanismos de supervisión y seguimiento, opciones de internacionalización y doctorado industrial, aunque se señalan algunas deficiencias en la documentación de ciertos procesos.

Se recomienda que se evidencie en las actas de la CAPD la aprobación de las estancias internacionales y la coordinación-supervisión de las mismas.

El PDCE de la Universitat Jaume I ha recibido varias evaluaciones y recomendaciones a lo largo de los años, las cuales han sido consideradas para mejorar su calidad y funcionamiento.

El informe de seguimiento 2016-2017: Se recomendó generar estrategias para evitar la pérdida de alumnado, crear convenios con universidades nacionales e internacionales, e incorporar información sobre el programa.

El informe de renovación de acreditación 2017-2018: Se reiteró la necesidad de evitar la pérdida de alumnos, se sugirió ajustar las plazas a la demanda, y se planteó reorientar el programa hacia la demanda local o la internacionalización. Además, se exigió una tasa de reposición del 10-15% del profesorado, priorizando profesorado internacional.

En el informe de seguimiento de 16 de septiembre de 2024: Se solicitó reducir la diferencia de horas entre actividades formativas, unificar los idiomas utilizados, y detallar la composición de la comisión académica, incluyendo la participación de expertos internacionales, estudiantes y personal de administración. También se sugirió detallar las estancias de doctorandos y potenciar la internacionalización.

Informe de verificación 2013: Se recomendó establecer una tasa de reposición del 10-15% del profesorado con profesorado internacional, y aumentar las publicaciones en revistas indexadas.

Informe de Reacreditación 2019: Se recomendó ajustar la oferta de plazas a la demanda y fortalecer la internacionalización mediante la cotutela de tesis.

Se han implementado acciones al respecto como:

- Han establecido nuevos convenios de colaboración.
- Ha aumentado el número de tesis defendidas.
- Se ha disminuido la oferta de plazas para ajustarla a la demanda.
- Se ha fomentado la producción científica y el aumento de las publicaciones en revistas indexadas.
- Se ha implementado la cotutela de tesis con universidades internacionales.
- Se ha logrado la flexibilidad en la asignación de tutores, creando nuevas vías para directores internos y externos.
- Se han realizado modificaciones en las líneas de investigación, eliminando actividades formativas no respaldadas e incorporando nuevas temáticas.

En resumen, la Universitat Jaume I ha respondido a las recomendaciones de los informes a través de acciones concretas que buscan la mejora continua del programa.

Los cambios realizados en el programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería, desde su última verificación, se han gestionado a través de la aplicación informática del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Estas modificaciones se introdujeron en la memoria del curso 2024-2025. Las actualizaciones no han requerido una modificación formal y han respetado el nivel 4 del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Estos ajustes buscan mantener la calidad y coherencia con los estándares europeos.

Entre los cambios implementados, se incluyen:

- Una revisión del plan de estudios, que actualiza el contenido con los avances más recientes en la investigación en Ciencias de la Enfermería, sin alterar el nivel del MECES.
- Una mayor flexibilidad en las asignaturas, con una oferta ampliada de optativas que permite a los doctorandos especializarse en diversas líneas de investigación, personalizando el aprendizaje sin modificar el nivel académico.
- Un ajuste en la estructura de tutores, mejorando la organización para una supervisión más efectiva, en línea con los estándares europeos, sin cambiar el nivel 4 del MECES.

Todos estos cambios permiten actualizar el programa según las necesidades actuales, asegurando que los resultados de aprendizaje se mantengan en el nivel adecuado para el campo científico de la Enfermería y cumplan con los estándares de calidad establecidos para el nivel de cualificación del MECES.

RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos ágiles de reconocimiento de créditos ECTS para titulados anteriores al Plan Bolonia que faciliten su acceso al programa.
- Evaluar si la reducción de las líneas de investigación ha afectado la diversificación y especialización de los doctorandos, y considerar la posibilidad de reintroducir o reconfigurar líneas específicas que respondan a nuevas demandas del ámbito de la enfermería.
- Registrar en las actas de la CAPD el proceso de asignación de tutores y directores de tesis, garantizando su trazabilidad y transparencia.
- Mejorar la información y la documentación de algunos procesos como por ejemplo la aprobación, seguimiento y supervisión de las estancias internacionales por parte de la CAPD.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Universidad Jaume I (UJI) ofrece información detallada y actualizada sobre su Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería en su página web. Esta información está disponible para todos los grupos de interés, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.

La página web incluye la descripción del título, la memoria verificada y la información de contacto. Hay enlaces para la información relevante sobre la titulación, admisión, profesorado, líneas de investigación, tesis, seguimiento, premios, internacionalización, calidad y normativas. También dispone de enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) para verificar el código del título, el nivel académico y la correspondencia de la denominación del programa. En la web se describen los objetivos, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas, el período y procedimiento de matriculación, los requisitos y criterios de admisión, el procedimiento de asignación de tutor/a y director/a de tesis, y las becas y ayudas.

También se incluye información sobre las líneas de investigación, las actividades formativas, la composición de la comisión académica, la duración de los estudios, el calendario académico, el personal académico e investigador, la movilidad, y la normativa sobre la tesis doctoral. Además, se puede acceder a los resultados del programa y la información sobre la satisfacción del programa.

Se presenta al equipo vinculado a la línea de investigación del programa y al profesorado externo, aunque no está disponible el detalle curricular del profesorado.

La información sobre infraestructuras y servicios de apoyo se describe adecuadamente, incluyendo normativas sobre tutores, directores de tesis, permanencia en el programa y supervisión de tesis, presentación y lectura de tesis doctorales y orientación.

No se encuentran en la web, información sobre el perfil de salida.

Se recomienda incluir un enlace directo a las "Publicaciones derivadas de las tesis".

Se debe incluir el detalle curricular del profesorado para poder mejorar la toma de decisiones de los estudiantes en su elección y asegurar la transparencia en la tutoría y dirección de tesis.

En resumen, la UJI proporciona información completa y actualizada sobre el Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería en su página web, aunque se sugieren mejoras para completar la información sobre el personal docente y las publicaciones derivadas de las tesis.

La información relevante del programa de doctorado en Ciencias de la Enfermería es fácilmente accesible a través de la página web de la Universitat Jaume I. La página web incluye un panel de navegación que facilita el acceso a la siguiente información:

- Descripción del programa de doctorado.
- Competencias que los estudiantes deben adquirir.
- Requisitos de acceso y admisión, así como los complementos de formación necesarios.
- Información previa a la matrícula, incluyendo documentos a presentar y plazas disponibles.
- Información sobre la mención internacional, la tesis en régimen de cotutela internacional y la mención industrial.
- Programas y servicios de apoyo a los estudiantes y los recursos de aprendizaje disponibles.

Toda la información se encuentra disponible en los tres idiomas oficiales de la Universitat Jaume I: valenciano, castellano e inglés.

No se encuentra fácilmente información sobre la organización y planificación operativa del programa de doctorado, ni sobre el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora.

El PDCE de la Universidad Jaume I (UJI) tiene información sobre su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) publicada en su página web, específicamente en la sección de "Calidad".

En esta sección, se puede encontrar información sobre el sistema de aseguramiento interno de calidad, los indicadores del título, los informes de revisión anual, el plan de mejora anual, los informes de las agencias de calidad, y la satisfacción de los grupos de interés.

Además, dentro de la página del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, se puede encontrar el certificado de diseño del SAIC, el objetivo del SAIC, los responsables del SAIC, las comisiones por centro, la documentación disponible, las actualizaciones del SAIC y el portal de acceso a la gestión por procesos (GPP).

Los responsables del programa de doctorado elaboran un informe anual de revisión del título, según el procedimiento SAIC AUD1.2 "Revisión y mejora de la calidad de los títulos". Este informe está disponible para todos los implicados en los procesos de mejora del título en la aplicación informática que gestiona el sistema, en la sección "Calidad del título" / "Informes de las agencias de calidad".

RECOMENDACIONES:

- Incluir un enlace directo en la web del programa a las publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en el programa.
- Incluir en la web del programa el currículum del profesorado (formación, líneas de investigación, publicaciones recientes y proyectos).

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Universidad Jaume I (UJI) cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) para sus títulos, que obtuvo un certificado de implantación favorable en mayo de 2009. Este sistema fue diseñado en el marco del programa AUDIT de la ANECA. La Escuela de Doctorado, aunque aún no ha sido evaluada por el programa AUDIT para la certificación del SAIC, cuenta con un manual del SAIC desde el 9 de noviembre de 2023.

Este manual incluye procedimientos para la medición y análisis de resultados en tres áreas clave: los resultados del aprendizaje, la inserción laboral mediante el Observatorio Ocupacional de la OIPEP y la satisfacción de los grupos de interés. Las encuestas de satisfacción laboral y de usuarios con servicios como la Biblioteca o Deportes, forman parte de los Sistemas de Gestión de la Calidad de la universidad, certificados según la norma UNE-EN ISO 9001 y son auditados.

La información recogida se utiliza para proponer acciones de mejora. La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) es responsable de la definición, actualización y coordinación del programa. Los datos de todos los procesos están disponibles para la CAPD, y ésta debe documentar las acciones de mejora a través del sistema informático del SAIC.

Además, el SAIC incluye procedimientos para la publicación de información, gestión de notificaciones y gestión de acciones de mejora. Existe un plan de acción con objetivos de mejora y su seguimiento, pero no hay evidencia de la evaluación del funcionamiento del sistema en sí mismo. Se recomienda que se identifique a las personas responsables en las actas y que se facilite la asistencia de todos los colectivos a las reuniones.

Se han recogido quejas de estudiantes con títulos pre-Bolonia a los que no se les reconoce la equivalencia MECES.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad Jaume I cuenta con procedimientos para la evaluación y mejora del programa de Doctorado.

Los procedimientos del SAIC para la revisión y mejora son:

AUD01.2 (Revisión y mejora de la calidad de los títulos): La (CAPD) realiza una revisión interna anual del título. Esta revisión se basa en la evaluación del Plan de Investigación, documentos de actividades, informes de tutores y directores de tesis, resultados de encuestas de satisfacción, programas de movilidad, inserción laboral y quejas o sugerencias. Tras analizar la información, la CAPD elabora un informe de revisión que puede proponer acciones de mejora, que deben llevarse a cabo y verificar su eficacia. Este informe se aprueba en comisión y se registra en acta.

AUD25 (Documentación, mantenimiento y actualización del SAIC): La gestión documental del SAIC se realiza mediante la aplicación informática GPP, gestionada por la OPAQ. Al menos cada dos años, se revisa el SAIC, evaluando su implementación, eficacia, el estado de los manuales de calidad y procesos, la eficiencia del sistema, y la planificación de mejoras. Se elabora un informe resumen que se publica en la web.

El SAIC proporciona información para el seguimiento, modificación y acreditación del programa. Los informes de revisión anual del título están disponibles desde el curso 2015-2016 hasta 2022-2023 en la aplicación informática. Las recomendaciones de los informes de evaluación son analizadas e implementadas por los responsable. El programa ha sido modificado, en algunos casos, a partir de la información proporcionada por el SAIC.

Respecto a la participación del estudiantado en las comisiones y en el SAIC, esta se limita a las encuestas de satisfacción y la comunicación con sus tutores/as. Se debe fomentar una mayor participación del estudiantado en los procesos de mejora del programa.

La Universidad Jaume I (UJI) tiene un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) que gestiona las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones a través de varios procedimientos.

Están establecidos los siguientes procedimientos PTI-00006 (Gestión de notificaciones), PTI-00008 (Gestión de Acciones correctivas, preventivas y de mejora). Las acciones correctivas o de mejora pueden surgir de notificaciones o ser creadas directamente.

Además, la UJI dispone de un buzón de consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones accesible desde su portal web. Este buzón permite dirigir peticiones a diferentes áreas y servicios de la universidad, incluyendo el programa de doctorado. Se han recibido 21 entradas al programa de doctorado a través de este buzón entre el curso 2018-2019 y el 2023-2024.

Todas las comunicaciones se registran para permitir un seguimiento transparente. También se realizan análisis periódicos para identificar patrones y mejorar el servicio.

RECOMENDACIONES:

- Mayor participación de los/as estudiantes de doctorado en los procesos de mejora del programa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del programa de doctorado está adscrito a diversos grupos de investigación de la Universitat Jaume I (UJI), incluyendo Enfermería, Desarrollo Social y Paz, GRAPE, Análisis de imagen médica y estereología, Sistemas dinámicos, modelización y simulación numérica, y Comercio internacional. Economía de la salud. Además, colabora el grupo de investigación Nice-cibemed.

Inicialmente, la ANECA requirió evidencia de la calidad de las publicaciones de los profesores, con factor de impacto y posición en el área SCI, en los últimos cinco años (2007-2011). También se solicitó que el 60% de los profesores participantes, incluyendo los tres referenciados en cada equipo, tuvieran un sexenio vivo o, en su defecto, cinco publicaciones de calidad en el mismo periodo. Además, las diez tesis doctorales debían ser de los últimos cinco años, y los tres profesores referenciados debían haber dirigido al menos una tesis en ese periodo. La universidad resolvió estas alegaciones presentando el currículum consolidado del programa.

En modificaciones posteriores, se eliminó la mención a los grupos de investigación en el curso 2023-2024, haciendo referencia a la respuesta de la UJI al informe provisional de ANECA de 2024, que aconseja potenciar la internacionalización del programa y las colaboraciones con investigadores extranjeros.

La información sobre el profesorado está disponible en la Evidencia T1_PD y en la web. Señalar la existencia de discrepancias entre la información del profesorado aportada por la web, en la que aparecen miembros del equipo investigador que no están incluidos en la Tabla 1 y lo descrito en el autoinforme. Los proyectos de investigación vigentes en los que participan los profesores se muestran en la T2. En los últimos seis años, se ha incorporado profesorado al programa, cumpliendo con la tasa de reposición prevista. El personal docente incluye catedráticos, profesores titulares, profesores permanentes laborales, profesores vinculados y contratados doctores. Diez doctores pertenecen a la UJI, tres a la Universidad de Alicante, uno al Hospital Clínic de Barcelona, y dos a la Universitat Pompeu Fabra, todos ellos vinculados mediante convenios de colaboración.

Según el Autoinforme, el profesorado ha demostrado solvencia en el desarrollo de las tesis, con una puntuación superior a 4 sobre 5 en las encuestas de satisfacción desde 2018. La Evidencia T1 adicional muestra que son 16 investigadores los participantes a partir de 2024; 13 de ellos con sexenio, de los cuales 12 tienen sexenio vivo y la coordinadora del Programa (Dra. Zabalegui) con producción científica equivalente. El programa ha incorporado 9 nuevos investigadores en 2024, principalmente de la UJI.

Se han defendido 54 tesis en el periodo. Los tres investigadores incorporados en 2024 que no habían defendido tesis bajo su dirección, están dirigiendo en la actualidad 11 tesis (Evidencia T1 adicional). En la evidencia T2 adicional se aporta información de los proyectos de investigación vinculado a la línea de investigación. Hay 12 proyectos de investigación activos relacionados con la línea del programa.

Los cambios en el personal académico han sido favorables, cumpliendo los compromisos adquiridos. Sin embargo, se observa poca participación en proyectos europeos y del Plan Nacional. Los grupos de investigación cuentan con fondos propios para sus proyectos de I+D+i, aunque se recomienda buscar financiación externa a la UJI. Tenemos que señalar como una fortaleza de la UJI la apuesta de financiación de proyectos propios para realización de tesis o las ayudas para la preparación de proyectos a presentar a convocatorias públicas competitivas (Información facilitada por el vicerrector de investigación durante las entrevistas).

El personal cumple con los niveles de cualificación requeridos, con formación doctoral y trayectoria investigadora. Se aconseja una actualización periódica del profesorado para mantener al día la información sobre su formación, publicaciones y experiencia investigadora. La mayoría del personal ha realizado investigaciones reconocidas, con publicaciones en revistas indexadas, y participan en proyectos de investigación competitivos.

El equipo académico está adecuadamente distribuido por áreas de especialización y la relación entre estudiantes y profesores es equilibrada. La calidad del personal se evalúa continuamente mediante la revisión de publicaciones, proyectos y participación en congresos.

El personal académico involucrado en la tutorización y dirección de tesis ha evolucionado a lo largo de los cursos.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la plantilla ha estado constituida por profesorado externo según las tablas de profesorado y el AI lo que ha hecho necesaria la existencia de convenios de los Centros de trabajo con la UJI o de autorizaciones de dichos Centros para que los profesores/investigadores puedan participar en los

estudios de doctorado. Revisadas las evidencias aportadas y las adicionales disponibles en la visita, se pudo comprobar que disponen de la autorización de participación del profesorado externo formalizada.

El número de directores de tesis ha sido mayor, variando entre 16 profesores en 2018-2019 y 7 profesores en 2023-2024. Tras la renovación del profesorado en septiembre de 2024 y la incorporación de profesorado perteneciente a la UJI se puede afirmar que el personal académico es suficiente y tiene la dedicación adecuada para sus funciones. El profesorado muestra un alto grado de satisfacción e implicación en el programa como demuestran las encuestas y lo manifestado durante las entrevistas .

El personal académico es suficiente y su dedicación es adecuada, ajustándose al número de estudiantes. La distribución del personal se planifica considerando las demandas del programa. La dedicación del profesorado se refleja en la atención directa a los estudiantes mediante reuniones, asesorías y tutorías, lo que asegura un apoyo adecuado para el desarrollo de sus proyectos. Se sugiere realizar un seguimiento continuo para asegurar que la dedicación del personal académico se mantenga alineada con las necesidades del programa.

Se recomienda mantener y estimular la participación del profesorado de plantilla de la UJI en el Programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada.

En el AI se describen los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis en la Universitat Jaume I (UJI), así como las limitaciones de dicho reconocimiento.

La actividad del Personal Docente e Investigador (PDI) incluye docencia e investigación, y la tutorización de doctorados se considera parte de la actividad investigadora. La UJI cuenta con un "Programa de apoyo a la dirección/realización de tesis doctorales" que reduce el número de créditos docentes anuales para incentivar la dedicación a la dirección de tesis. El Programa de Apoyo a las Actividades de Investigación, Innovación y Transferencia del PDI reconoce 0,5 créditos de docencia por tesis defendida en los últimos 5 años, con una reducción máxima de 2 créditos en la dedicación docente. Las tesis tutorizadas computan un 20% de las tesis dirigidas.

El programa Docentia-UJI valora el número de tesis dirigidas en los últimos 5 cursos, otorgando un máximo de 6 puntos sobre 50.

El Programa de Retribuciones Adicionales al Profesorado reconoce 3 puntos por cada tesis dirigida (máximo 10 puntos en este subapartado), y 0.5 puntos por tesis supervisada. La puntuación aumenta un 25% si la tesis tiene mención internacional, cotutela o mención industrial.

El programa de doctorado tiene mecanismos para evaluar la labor de tutores y directores, incluyendo la evaluación periódica de actividades, análisis de resultados y encuestas de satisfacción. Además, promueve el desarrollo profesional continuo de los tutores. El reconocimiento no se aplica al profesorado externo vinculado mediante convenios.

En resumen, la UJI ofrece diversos mecanismos para reconocer la labor de tutorización y dirección de tesis, tanto en términos de créditos docentes como de puntuación para la retribución adicional. Sin embargo, este reconocimiento no incluye a los profesores externos vinculados por convenios y existe interés por parte de algunos profesores asociados de tener una mayor implicación en la docencia o su promoción interna a profesores titulares.

Durante las entrevistas, el profesorado se mostró satisfecho con el reconocimiento de la UJI a su labor en el PDE.

Según el AI y las Evidencias proporcionadas, actualmente no existen convenios formales con universidades o entidades internacionales. Sin embargo, se han realizado los siguientes acercamientos: En el curso 2023/2024, se firmó la primera cotutela de dirección de tesis con la Università degli Studi di Roma Tor Vergata. Se ha iniciado una colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, aunque sin evidencia formal de convenio.

La participación de expertos internacionales se ha dado principalmente a través de la cotutela o codirección con estudiantes internacionales, lo cual ha enriquecido los tribunales de tesis con perspectivas externas.

Se recomienda formalizar convenios para asegurar una participación continua de académicos internacionales en las comisiones de seguimiento, para una mayor internacionalización del programa.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las discrepancias entre la información del profesorado proporcionado aportada en el autoinforme, la Tabla 1 y la web.
 - Formalizar convenios para asegurar una participación continua de académicos internacionales en las comisiones de seguimiento, para una mayor internacionalización del programa.
-

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: C: Se alcanza parcialmente

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Facultad de Ciencias de la Salud se distribuye en 5 módulos: dos de investigación, dos de docencia y uno de servicios, todos adaptados para personas con discapacidad.

La Facultad de Ciencias de la Salud comparte sus instalaciones con aproximadamente 1710 estudiantes de grado y 200 de máster, además de los doctorandos. Los doctorandos también pueden usar recursos como la biblioteca, servicios de gestión, informática, idiomas, apoyo educativo, deportes, actividades socioculturales, entre otros.

La Escuela de Doctorado ofrece convocatorias de premios, contratos predoctorales y ayudas económicas, incluyendo ayudas para estancias de investigación internacionales, movilidad, actividades formativas y gastos de tasas académicas.

Los recursos materiales del Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería son suficientes para la investigación, aunque muchos doctorandos trabajan fuera de la universidad. La universidad ofrece una amplia variedad de libros y revistas en su biblioteca, además de acceso a otros recursos bibliográficos. Los estudiantes que no son de la UJI pueden acceder a estos recursos a través de sus centros de trabajo.

La infraestructura de la UJI, que incluye aulas, laboratorios y servicios, respalda el Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de mejorar la accesibilidad a estos recursos para los doctorandos internacionales y aquellos con barreras idiomáticas.

Se recomienda establecer alternativas virtuales, servicios de traducción y documentar la inclusión de todos los doctorandos. Finalmente, se sugiere incorporar una biblioteca virtual que ofrezca acceso a recursos en línea como revistas y artículos científicos.

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería de la Universitat Jaume I ofrece orientación académica, profesional y de investigación (Evidencia 14).

Para la orientación académica, se realizan jornadas de puertas abiertas, donde investigadores y doctorandos informan sobre líneas de investigación para tesis doctorales. Se llevan a cabo jornadas de acogida al inicio de cada curso para estudiantes, tutores y directores de tesis, donde se proporciona información sobre procesos del doctorado. La comisión académica supervisa anualmente el progreso de cada doctorando hasta la presentación de la tesis.

La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) ofrece servicios individualizados y grupales, así como recursos en línea, para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. La Escuela de Doctorado, junto con la OIPEP, organiza sesiones de orientación para promover prácticas internacionales y el "Doctorado Industrial".

La Escuela de Doctorado, junto a la Oficina de Cooperación en Investigación y desarrollo Tecnológico (OCIT), ofrece

cursos sobre creación de startups y carrera investigadora.

La OCIT promueve y gestiona actividades de investigación e innovación, apoyando la participación en programas de financiación y fomentando la colaboración universidad-empresa. La OCIT gestiona contratos predoctorales y asesora a los doctorandos en temas legales relacionados con el contrato formativo.

Los doctorandos tienen un espacio en el aula virtual para comunicarse y recibir información sobre las actividades del programa. El programa cuenta con personal administrativo en la Escuela de Doctorado para la gestión de expedientes y la asistencia al profesorado. Se realizan sesiones informativas sobre el procedimiento de solicitud, evaluación y defensa de tesis.

Se describe una persona responsable de las gestiones administrativas del Programa de Doctorado en concreto, otra persona para la gestión del plan de formación transversal, ayudas de la Escuela de Doctorado, asuntos administrativos, internacionalización, cotutelas, cursos de formación transversal, otra persona para la preinscripción a los estudios de doctorado, gestión administrativa del depósito y defensa de las tesis doctorales, cierre del expediente doctoral y otra persona para la gestión administrativa del doctorado Industrial, además de otras personas de apoyo.

No obstante, durante las entrevistas con el profesorado, nos manifestaron la dificultad que tienen estudiantes extranjero y se han identificado algunas limitaciones de comunicación que requieren atención. Por un lado, no se ha podido constatar cómo se garantiza que los estudiantes internacionales y aquellos que realizan sus estudios a distancia puedan participar plenamente en las actividades y servicios ofrecidos, especialmente quienes residen fuera de España. Por otro lado, se han detectado carencias en el apoyo brindado a estudiantes que no dominan los idiomas principales del programa (mención durante las entrevistas de estudiantes de origen sirio), lo que podría dificultar su acceso a los recursos disponibles y su integración en el proceso formativo.

En este sentido, sería recomendable ampliar los mecanismos de accesibilidad para estudiantes internacionales y a distancia, asegurando que puedan beneficiarse de los servicios académicos y profesionales sin limitaciones geográficas. Además, se sugiere implementar medidas específicas que apoyen a estudiantes con necesidades lingüísticas, favoreciendo su inclusión y participación en el programa. Estas mejoras son esenciales para garantizar una orientación integral y adaptada a las necesidades de todos los doctorandos.

RECOMENDACIONES:

- Incorporar una biblioteca virtual que ofrezca acceso a recursos en línea como revistas y artículos científicos.
- Mejorar la accesibilidad de los recursos para los doctorandos internacionales y aquellos con barreras idiomáticas.
- Implementar medidas específicas que apoyen a estudiantes con necesidades lingüísticas, favoreciendo su inclusión y participación en el programa.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:
Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado incluye diversas actividades formativas diseñadas para desarrollar competencias específicas en los estudiantes.

Actividades formativas obligatorias: Taller práctico: Estructura de la tesis doctoral: Se imparte en el primer curso, con el objetivo de que los estudiantes adquieran habilidades de investigación y aprendan a diseñar su tesis. Según el AI, el taller ahora también fomenta la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana.

Formación transversal: Esta actividad, que se lleva a cabo durante los dos primeros cursos (o tres para estudiantes a tiempo parcial), busca desarrollar la capacidad de comunicación científica y fomentar el avance del conocimiento en la sociedad, también promoviendo la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana. El aprendizaje se centra en la aplicación de conocimientos mediante investigaciones.

Seminario para el seguimiento de avance de resultados: Se realiza en el segundo o tercer curso (o quinto y sexto para estudiantes a tiempo parcial) y tiene como objetivo que los doctorandos presenten sus avances en la investigación.

Movilidad: Esta actividad es optativa y se recomienda comenzarla a partir del segundo semestre del primer año para estudiantes a tiempo completo (o segundo o tercer año para estudiantes a tiempo parcial).

Las actividades formativas optativas incluyen:

Publicaciones: Esta actividad se realiza a partir del segundo curso hasta finalizar la tesis. Busca desarrollar la capacidad de análisis crítico y la comunicación científica mediante la elaboración de publicaciones relacionadas con la tesis.

Congresos científicos: Se imparte a partir del segundo curso y fomenta la difusión científica de las investigaciones realizadas.

Actividades de divulgación a la sociedad: Esta actividad se imparte desde el primer año y tiene como objetivo comunicar los resultados de la investigación a la sociedad.

El programa requiere 600 horas de formación, que se completan con actividades transversales, asistencia a congresos y publicaciones científicas.

La mayoría de las tesis son calificadas como "excelente" y muchas obtienen la mención "cum laude". La evaluación se alinea con las competencias definidas para el programa, y las metodologías docentes se basan en la supervisión individualizada y el seguimiento del plan de investigación.

La evolución del número de tesis defendidas por curso académico es adecuada.

Los estudiantes consideran que el nivel de exigencia del programa es coherente con el título.

Los resultados del programa durante el periodo han sido, 54 tesis doctorales defendidas. La calificación más frecuente de las tesis es excelente, presente en 53 de las 54 tesis. De estas, 48 recibieron la mención cum laude; 3 tesis recibieron la mención de Doctor Internacional y 1 la de Doctorado Industrial.

Las metodologías docentes se basan en la supervisión directa y el seguimiento individualizado, y los sistemas de evaluación garantizan un seguimiento riguroso del progreso del doctorando.

Los egresados manifestaron que el grado de exigencia para obtener la máxima calificación fue adecuado al esfuerzo realizado y que el nivel requerido para superar las actividades formativas es coherente con el nivel del título.

Se defienden entre 5 y 9 tesis por curso académico, mostrando una evolución adecuada a lo largo del tiempo (Evidencia Indicadores T3_PD).

En resumen, el programa de doctorado ofrece una variedad de actividades formativas, tanto obligatorias como optativas, con el fin de desarrollar las habilidades y competencias necesarias para la investigación y la comunicación científica. Se han realizado modificaciones al programa para mejorar su efectividad y alinearlos con las necesidades actuales.

El programa de doctorado demuestra la adquisición de competencias, capacidades y destrezas personales establecidas en la Memoria Verificada, el Real Decreto 99/2011 y el nivel 4 de MECES.

La producción científica del programa incluye 25 publicaciones relevantes indexadas en JCR, con 14 en el Q1, 6 en el Q2, 4 en el Q3 y 1 en el Q4. Esto evidencia la adquisición de competencias básicas y específicas del programa,

que se corresponden con las del nivel 4 de MECES.

El programa presenta indicadores académicos que demuestran su adecuación al nivel 4 de MECES, con una formación orientada a la generación de conocimiento original y relevante. La evolución de estos indicadores muestra una mejora en la calidad de los resultados de aprendizaje. La capacidad de los doctorandos para desarrollar investigaciones significativas se refleja en el número de tesis defendidas con éxito y en la calidad de las publicaciones, que están indexadas en revistas de alto impacto. Además, la participación en proyectos de investigación competitivos y en redes internacionales de colaboración científica refuerza el cumplimiento de los estándares del nivel 4 del MECES.

Sin embargo, se han identificado áreas de mejora, como la necesidad de un mayor análisis de las tasas de abandono, especialmente entre estudiantes de fuera de España o con barreras lingüísticas. También se debería fortalecer el seguimiento sistemático del impacto profesional y académico de los egresados a medio y largo plazo. Esto aseguraría que el programa cumpla plenamente con sus objetivos formativos y con las expectativas del nivel 4 del MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado evalúa la satisfacción de los grupos de interés mediante encuestas con una escala Likert de 5 puntos. Los resultados se encuentran en informes y una aplicación informática.

La participación en las encuestas ha fluctuado entre el 33% y el 62.5%. Esta participación permite considerar razonable la fiabilidad de los resultados de las encuestas, así como el resto de los métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Las puntuaciones han sido superiores a 4 en todos los aspectos, siendo más altas en la atención del director de tesis (4.88) y más bajas en actividades formativas (4.03).

La satisfacción global de los doctorandos con la Escuela de Doctorado fue de 4.44, con el programa de doctorado

de enfermería de 4.51, y con el profesorado de 4.53.

La satisfacción media con las competencias desarrolladas fue de 4.47.

La satisfacción con la organización y planificación fue de 4.48 en el proceso de admisión, 4.67 con la asignación de tutor, 4.03 con las actividades formativas y 4.29 en la evaluación anual.

La satisfacción media con los canales de comunicación fue de 4.22 para la web, 4.28 para las sesiones de acogida, 4.43 para la coordinación del programa, 4.11 para la información de contratos y ayudas y 4.08 para la información sobre programas de movilidad.

La satisfacción media con los recursos fue de 4.26 para los espacios formativos, 4.16 para los espacios de investigación y 4.20 para el equipamiento.

La satisfacción media con la orientación fue de 4.68 para la atención tutorial, 4.79 para la atención del director de tesis, 4.45 para la coordinación del programa, 4.16 para la orientación de la Escuela de Doctorado y 4.08 para otros servicios.

No se analiza la satisfacción con los indicadores académicos.

La satisfacción general de los estudiantes con la Escuela de Doctorado ha rondado los 4.58/5 y la satisfacción con el Programa de Doctorado en Ciencia de la Enfermería (PDCE) ha variado entre 4.54 y 4.81/5. Las encuestas muestran un alto grado de satisfacción con el profesorado encargado de las actividades formativas, superior a 4.5/5. La atención recibida por parte de los/las tutores ha oscilado entre 4.54 y 4.88/5 y la atención brindada por la dirección de las tesis ha alcanzado valores entre 4.6 y 4.92/5. La atención proporcionada por la coordinación del Programa ha sido valorada 4.44-4.65 /5.

Satisfacción de tutores y directores de tesis:

La participación en las encuestas ha disminuido del 66.67% al 36.21%.

Las puntuaciones fueron de 3.33 a 4.87, siendo las mejores la satisfacción general con el programa (4.72) y la tarea de investigación (4.67), y las peores el reconocimiento de la tutorización (3.92) y la dirección de tesis (3.74).

La satisfacción global media con la Escuela de Doctorado fue de 4.41 y con el programa de enfermería de 4.72.

La satisfacción media con las competencias desarrolladas por los estudiantes fue de 4.63.

La satisfacción media con la organización y planificación fue de 4.47 con el proceso de admisión, 4.62 con las actividades formativas y 4.59 con el proceso de evaluación anual.

La satisfacción media con la comunicación fue de 4.63 para la web, 4.55 para las sesiones de acogida, 4.60 para la coordinación, 4.20 para la información de contratos y ayudas, y 4.31 para programas de movilidad.

La satisfacción media con los recursos fue de 4.60 para los espacios formativos, 4.49 para los espacios de investigación y 4.42 para el equipamiento.

La satisfacción media con la orientación fue de 4.56 para la coordinación, 4.48 para la Escuela de Doctorado y 4.39 para otros servicios.

No hay evidencias de analizar la satisfacción con los indicadores académicos.

Satisfacción de otros grupos de interés:

El profesorado valoró el entorno físico de trabajo con 4.29 y los recursos tecnológicos con 3.85. La dificultad de acceso a los recursos tecnológicos por estudiantes externos justifica la baja puntuación.

El PTGAS valoró el entorno físico con 4.26 y los recursos tecnológicos con 4.18.

Los egresados han participado en dos encuestas:

En 2021 (promociones 2018-2020): participación del 36,36%.

En 2023 (promociones 2020-2022): participación del 66,67%.

La satisfacción con la UJI fue de 4.25 en la primera encuesta y 4.58 en la segunda.

La satisfacción con el nivel de conocimientos y competencias fue de 4.25 en la primera encuesta y 4.42 en la segunda.

La contribución de los estudios a la capacidad de encontrar trabajo fue de 4 en la primera.

La satisfacción con el programa de doctorado fue de 4.5 en la primera encuesta y 4.58 en la segunda.

Los empleadores valoraron positivamente la formación y competencias de los egresados durante las entrevistas.

Conclusiones generales:

El programa cuenta con mecanismos para evaluar la satisfacción, como encuestas y reuniones de seguimiento.

Los estudiantes valoran el acceso a recursos formativos, personal docente y supervisión. El profesorado está satisfecho con el nivel académico y la organización. Los egresados valoran la formación para su desarrollo profesional.

La participación en las encuestas ha disminuido, lo que requiere implementar medidas para obtener datos más representativos. Evidencia 16.

Los indicadores de la titulación se encuentran en el Autoinforme, la Evidencia 16, Evidencia Indicadores T3_PD y la aplicación informática de apoyo al SAIC.

La tasa de oferta y demanda superó el 100% en varios cursos (2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021 y 2022-2023), indicando una mayor demanda que plazas disponibles. En el curso 2022-2023, se aplicó la reducción de plazas de 25 a 15.

La tasa de matriculación ha variado notablemente entre cursos, desde un 44% en 2013-2014 hasta un 100% en 2017-2018. El porcentaje de doctorandos autorizados a tiempo parcial ha aumentado, situándose alrededor del 50%, con un pico del 70,45% en 2020-2021.

La tasa de abandono de doctorandos a tiempo completo varió, con un incremento notable en los años de pandemia, alcanzando un 66,67% en 2022-2023. Este aumento se justifica por la variabilidad en la práctica clínica y el aumento de la carga de trabajo asistencial. Además, el abandono en 2023 se atribuye a estudiantes extracomunitarios que no cumplieron con las evaluaciones anuales.

La duración media de los estudios de doctorado ha variado entre 3 y 5,33 años, con 3 años en 2018-2019 y 3,29 años en 2023-2024. Esta duración se considera adecuada según la duración de los contratos predoctorales y las características de los estudiantes.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la oferta inicial y la demanda existente. Los doctorandos se han ajustado al perfil de ingreso requerido.

Los indicadores son adecuados al perfil del estudiantado, reflejando sus necesidades formativas y el contexto investigativo en el ámbito de las ciencias de la salud.

El programa de doctorado ha experimentado variaciones en sus tasas de éxito, graduación y eficiencia a lo largo de los años.

Tasas de éxito: La memoria de verificación inicial estableció una tasa de éxito del 70% a los 3 años y del 90% a los 4 años. Sin embargo, los datos de la aplicación informática muestran tasas de éxito que varían entre el 22.22% y el 50% en los cursos 2017-2018 a 2022-2023, con un promedio del 28.57% a los 3 años. A los 4 años, el promedio fue del 45%, aún por debajo de las expectativas iniciales. Otra estimación de la memoria de verificación fue del 30% a los 3 años y del 40% a los 4 años, con 50 tesis registradas.

Tasas de graduación: Las tasas de graduación han oscilado entre el 0% y el 50% desde el curso 2016-2017, aunque con variaciones anuales. Se observa una cierta estabilidad en relación con el perfil del estudiantado, manteniéndose entre el 25% y el 35% desde su acreditación.

Tasa de eficiencia: La tasa de eficiencia ha disminuido del 100% en el curso 2015-2016 al 60% en el curso 2022-2023. Esta disminución coincide con un aumento en la tasa de abandono. Por ejemplo, la tasa de abandono aumentó del 0% en 2018 al 66.67% en 2022, debido a la situación de pandemia. La tasa de eficiencia ha disminuido del 75% en 2018 al 60% en el último curso.

En general, la evolución de los indicadores se considera coherente con las previsiones iniciales, aunque con algunas desviaciones. La universidad cumple con los estándares establecidos, pero se necesitan medidas para reducir el abandono y aumentar la eficiencia. Las tasas estimadas reflejan el contexto socio-económico e investigador del programa.

Los indicadores de inserción laboral se obtuvieron a través de encuestas realizadas en 2021 y 2023. La encuesta de 2021 recogió datos de las promociones de 2018-2019 y 2019-2020, mientras que la de 2023 se enfocó en las promociones de 2020-2021 y 2021-2022.

Resultados de las encuestas:

Empleo: En 2021, el 100% de los egresados estaban empleados, todos por cuenta ajena. En 2023, el 75% estaban

empleados por cuenta ajena y el 25% desocupados. La universidad no fue considerada una vía de inserción laboral en ninguno de los casos.

Sector laboral: En 2021, el 66% trabajaba en la universidad y el 33% en empresas. En 2023, el 25% trabajaba en la universidad, el 8,33% en centros de investigación y el 66,66% en empresas.

Gestión de instituciones: En 2021, todas las instituciones laborales eran públicas, mientras que en 2023, el 8,33% trabajaba en centros privados y el 91,66% en centros públicos.

Contratos postdoctorales: El 33% de los doctorados obtuvo un contrato postdoctoral en 2021, cifra que aumentó al 66% en 2023.

Calidad del empleo: En 2021, el 50% de los egresados consideró que el doctorado mejoró su situación laboral, mientras que en 2023 este porcentaje fue del 41,66%.

Tipo de jornada: En 2021, el 66% trabajaba a tiempo completo y el resto a tiempo parcial; en 2023, el 100% trabajaba a tiempo completo.

Salario neto mensual: En 2021, el 33,33% de los empleados a jornada completa ganaba hasta 600€, otro 33,33% entre 1201 y 2100€, y el restante 33,33% entre 2101 y 4500€. En 2023, el 16,66% ganaba hasta 600€, el 41% entre 1201 y 2100€, el 33,33% entre 2101 y 4500€, y el 8,33% más de 6000€.

Satisfacción laboral: La satisfacción media con la última ocupación fue de 4 sobre 5 en 2021 y de 3,58 en 2023.

La tasa de empleabilidad de los doctorandos es del 100% según su perfil de egreso.

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador. Los datos muestran una diversificación del mercado laboral, con mayor presencia en el sector privado. Se observa una leve disminución en la satisfacción laboral entre 2021 y 2023.

RECOMENDACIONES:

- Implementar estrategias para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas como por ejemplo, enviar recordatorios automáticos antes del cierre de las encuestas o facilitar encuestas adaptadas a dispositivos móviles para mejorar la tasa de respuesta.
- Realizar un análisis detallado de las tasas de abandono, con especial atención a los estudiantes internacionales y aquellos con barreras lingüísticas, para identificar las causas y establecer estrategias de retención.
- Implementar un sistema de seguimiento continuo del impacto profesional y académico de los egresados, evaluando su inserción laboral, producción científica y contribución a la comunidad investigadora.
- Revisar las tasas de abandono, eficiencia y graduación e implementar medidas para el abandono y aumentar la eficiencia.

En Valencia, a 28 de marzo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP